

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DOCUMENTO DE TRABAJO

Documento N° 223

Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo

**Territorios, empoderamiento y
autonomía económica: diversas
trayectorias para avanzar en
equidad de género en Chile**

Mariana Calcagni G., Valentina Cortínez O.

Noviembre 2016

Este documento es el resultado del Proyecto “Informe Latinoamericano de Pobreza y Desigualdad 2015: Género y Territorio” coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento del del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y del International Development Research Centre (IDRC). Este artículo fue presentado en la Conferencia Anual COES-LSE 2016 “Desigualdades”, Santiago, Chile, 02-04 Noviembre 2016. Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

Agradecemos especialmente el valioso apoyo de Cristian Leyton por sus comentarios y sugerencias durante el proceso de investigación y análisis de datos.

Cita:

Calcagni, M.; Cortínez, V. 2017. “Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile”. Serie documento de trabajo N° 223. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Autores:

Mariana Calcagni González, Asistente de Investigación. Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. Email: micalcag@uc.cl

Valentina Cortínez O’Ryan, Asistente de Investigación. Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. Email: vcortinez@rimisp.org.

Rimisp en América Latina www.rimisp.org | Rimisp in Latin America www.rimisp.org

Chile: Huelén 10 - Piso 6, Providencia - Santiago | +(56-2) 2236 4557

Colombia: Carrera 9 No 72-61 Oficina 303. Bogotá. | +(57-1) 2073 850

Ecuador: Pasaje El Jardín N-171 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza II, Piso 3, Of. 7, Quito | +(593 2) 500 6792

México: Tlaxcala 173, Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc - C.P. | Ciudad de México - DF | +(52-55) 5096 6592 | +(52-55) 5086 8134

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Chiloé y Concepción	2
II. MARCO METODOLÓGICO.....	3
III. MARCO TEÓRICO.....	4
3.1. Perspectivas feministas de Género y Desarrollo	4
3.2. Empoderamiento y Autonomía Económica.....	5
3.3. Desigualdades de género situadas territorialmente	6
3.4. Interseccionalidad y desigualdades de género	7
IV. HALLAZGOS	8
4.1. Transformaciones productivas y trayectorias laborales femeninas.....	8
4.2. Avances y barreras en autonomía económica.....	9
4.3. Empoderamientos femeninos	10
V. CONCLUSIONES.....	10
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	11

Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile

RESUMEN EJECUTIVO

Chile tiene una de las menores tasas de participación laboral femenina en Latinoamérica, a pesar de su aumento sostenido desde el retorno de la democracia. Este incremento no ha ido acompañado de cambios en los sistemas de género, donde persisten la distribución tradicional de roles y las desigualdades en los mercados laborales, que restringen las posibilidades de acceso de las mujeres al trabajo remunerado y al logro de la autonomía económica. La investigación se desarrolla desde la perspectiva feminista y el enfoque territorial, dando cuenta que las desigualdades de género se distribuyen y se expresan de manera diferente al interior de Chile. La metodología se basa en dos estudios de caso en las provincias de Concepción y Chiloé. Los resultados dan cuenta de avances en el ingreso de las mujeres al mundo laboral, impulsados por las transformaciones en la estructura productiva de sus territorios, por las políticas públicas, y por la capacidad de agencia de las mujeres. Esto ha influido en el desarrollo de un incipiente empoderamiento individual y colectivo; mayores grados de libertad y en el incremento de su autovaloración. Sin embargo, los estudios de caso dan cuenta que las mujeres siguen experimentando amplias desigualdades en tanto mujeres, trabajadoras y ciudadanas. Los patrones culturales machistas y la violencia siguen restringiendo el desarrollo de la autonomía económica femenina. Se requiere avanzar en intervenciones locales que promuevan cambios sustantivos en los sistemas de género.

ABSTRACT

Chile has one the lowest female labour participation rates in Latin America, despite its sustained increase since the return of democracy. This increase has not been accompanied by changes in gender systems, where the traditional distribution of roles and inequalities in labour markets persist, restricting women's access to paid work and the attainment of economic autonomy. This study is developed from the feminist perspective and the territorial approach, remarking that gender inequalities are distributed and expressed differently within Chile. The methodology is based on two case studies in the provinces of Concepción and Chiloé. The results reveal improvements in the entry of women into the labour market, driven by changes in the productive structure of their territories, public policies, and women's agency capacity. This has influenced the development of an incipient individual and collective empowerment, greater degrees of freedom, and increased self-worth. However, the case studies show that women continue to experience many inequalities as women, workers, and citizens. Sexist cultural patterns and violence continue to constrain the development of women' economic autonomy. Local interventions are required to promote substantive changes in gender systems.

I. INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres de América Latina en la fuerza laboral ha tenido un crecimiento sostenido y sin precedentes a partir de la década de los ochenta. Desde entonces, setenta millones de mujeres han ingresado al mundo laboral, y su participación en las economías nacionales ha aumentado más rápidamente que en cualquier otra región del mundo (Chioda, 2011). En este contexto, Chile es uno de los países con menor participación laboral femenina de América Latina, a pesar de su sostenido aumento desde el retorno de la democracia en 1990 (Rimisp, 2016). Según los datos más recientes, la tasa de participación laboral de las mujeres en Chile es de 48,2%, la cual dista mucho de la de los hombres, que alcanza un 71,5% (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2016).

Sin duda, la reciente creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2016) es un hito en la historia nacional, que refleja un mayor compromiso institucional con la superación de las desigualdades de género en nuestro país. Sin embargo, quedan muchos desafíos por delante. Los hogares chilenos con jefaturas femeninas alcanzan un 37,9% del total nacional, y siguen siendo más predominantes en el primer quintil que en el quinto: 23,5% de los hogares del primer quintil tiene jefaturas de hogar femenina, lo cual baja a 15,8% en el quinto quintil. Además, los hogares con jefaturas femeninas siguen estando en una situación de desventaja en términos de pobreza por ingresos, en relación a los hogares liderados por hombres (CASEN, 2013). Sumado a lo anterior, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres se mantiene cercana al 30%. En el 2014, el ingreso promedio mensual de los hombres en Chile ascendía a \$543.996, mientras que el de las mujeres sólo era de \$382.253 (INE, 2016).

Más allá de las cifras, lo fundamental es que los avances en materia de participación laboral no han ido acompañados por cambios importantes en los sistemas de género, entendiéndolos como “las creencias culturales sobre las características de los distintos sexos observados, así como las correspondientes prácticas realizadas por estos últimos” (Ridgeway & Correll, 2000, en Macé, Bornschlegl & Paulson, 2010: 6). Esto implica que no se han manifestado cambios en la distribución del trabajo doméstico y uso del tiempo, en los roles de cuidado, en el trabajo comunitario no remunerado (como lo son los liderazgos locales), ni en las desigualdades en los mercados laborales, todas las cuales siguen restringiendo las posibilidades de las mujeres de beneficiarse del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Bajo esta constatación, diversos estudios han indagado en la capacidad del trabajo remunerado de catalizar procesos de empoderamiento entre las mujeres, y de generar transformaciones en sus vidas, así como en el alcance que tienen esas transformaciones. En esta línea, el presente artículo busca analizar la relación entre autonomía económica y empoderamiento de las mujeres, y el modo en que las dinámicas territoriales configuran diversas trayectorias para alcanzar la equidad de género. Esto se analiza en función de dos estudios de caso en las provincias de Concepción y Chiloé, al sur de Chile.

1.1. Chiloé y Concepción

La provincia de Chiloé es parte de la Región de Los Lagos, ubicada al sur del país. Chiloé es un archipiélago compuesto por diez comunas (Ancud, Castro, Chonchi, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi y Chincão), todas las cuales aportan una riqueza cultural fundamental para el país. 40 islas pequeñas rodean la Isla Grande de Chiloé, que poco a poco ha avanzado hacia procesos de modernización y globalización tardíos en relación al promedio nacional. Según la CASEN (2013), el 51% de la población ocupada en la provincia de Chiloé se desempeña en rubros terciarios, 27% en rubros secundarios y 22% en rubros primarios¹. La participación laboral de las mujeres en Chiloé se concentra especialmente en el sector terciario (69%), y sólo el 11% trabaja en el sector primario. Aun así, esta cifra sigue siendo más alta que el promedio nacional, donde el 5% de las mujeres se desempeñan en la pesca

¹ La recodificación de los rubros es la siguiente. Sector Terciario: Comercio al por mayor y al por menor; Hoteles y restaurantes; Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Intermediación financiera; Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler; Administración pública, defensa y seguridad social; Educación; Servicios sociales y de salud; Servicios comunitarios, sociales y personales; Servicios a los hogares y servicio doméstico; Servicio de organizaciones extraterritoriales. Sector Secundario: Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; Suministro de electricidad, gas y agua; Construcción. Sector Primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura; Pesca.

y/o agricultura.

Concepción es la capital regional del Biobío, y está compuesta por doce comunas, en su mayoría urbanas: Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Tomé, Santa Juana y Florida). Concepción se caracteriza por la primacía del sector terciario, concentrando un 69% del empleo, con un fuerte énfasis en comercio (21%) y educación (9,7%). A éste le siguen las actividades secundarias con un 27%, donde prima la industria manufacturera con alrededor de un 13,8% y la construcción con un 11%. La Provincia de Concepción, posee una alta oferta educativa, con presencia de cinco universidades, que genera una importante demanda de servicios, además de facilitar el acceso a la formación.

Durante las últimas décadas, tanto en Chiloé como en Concepción se han producido cambios en la matriz productiva y así también en el tipo y calidad de la oferta laboral. En Chiloé, este cambio se ha caracterizado por el ingreso de la industria salmonera que, desde 1990, ha impactado de manera importante en la generación de nuevas fuentes laborales. En Concepción, este cambio se ha caracterizado por el desarrollo del sector servicios en reemplazo del sector industrial característico de la capital regional hasta fines de los '80.

El presente documento da cuenta de la manera en que estos cambios en las matrices productivas han modificado los sistemas de género a nivel local, dando forma a trayectorias diversas para alcanzar la equidad de género.

II. MARCO METODOLÓGICO

La aproximación a los fenómenos sociales desde la perspectiva feminista ha buscado superar las injusticias de género y las inequidades sociales, considerando las relaciones asimétricas de poder. Este desafío implica avanzar hacia un proceso investigativo basado en un modelo participativo, buscando establecer relaciones no–jerárquicas, no–autoritarias, no- explotadoras y no-manipuladoras entre investigador-investigado (Maynard, 1994; Oakley, 1981; Reinharz, 1983; en Undurraga, 2010).

Para responder al objetivo de investigación, se diseñó un marco metodológico cualitativo basado en dos estudios de caso a nivel territorial en las provincias de Concepción, Región del Biobío, y Chiloé, Región de Los Lagos. La selección de los casos estuvo marcada por dos etapas. La primera de ellas se basó en el análisis cuantitativo de indicadores socioeconómicos a nivel provincial, levantados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social, entre los años 2006 y 2013. Para todas las provincias de Chile, se analizó el cierre sostenido de brechas entre hombres y mujeres en cinco indicadores socioeconómicos: ingreso autónomo, población económicamente activa, tasa neta de participación laboral; tasa de desempleo; y empleo en rubros no primarios.

En un segundo momento, se consultó la selección de los territorios con un comité de expertos en temática de género en Chile². Se realizaron entrevistas en profundidad con tal de comprender qué factores podrían estar influyendo en el cierre sostenido de las brechas de género en las provincias que mostraban avances.

Finalmente, se intencionó la selección de dos territorios con diferente estructura productiva para poder analizar distintas trayectorias en el cierre de brechas considerando el tipo de desarrollo económico predominante a nivel local. Así, fueron seleccionadas las provincias de Chiloé, con estructura productiva primaria, y Concepción, con estructura productiva predominantemente terciaria.

Los instrumentos utilizados fueron entrevistas individuales y grupales, semiestructuradas y en profundidad. Los ejes temáticos de éstas fueron la caracterización de la situación histórica y actual del territorio y de su dinámica productiva; las principales actividades económicas donde se despliegan las mujeres del territorio; las características de las políticas públicas de género presentes en el territorio; los patrones culturales que favorecen o dificultan la igualdad de género; las características de las organizaciones de mujeres presentes en el territorio; y los factores que inciden en la generación de condiciones favorables para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

Lo/as entrevistado/as fueron mujeres líderes de organizaciones productivas o sociales; miembros de servicios públicos con foco en equidad de género, desarrollo agropecuario, emprendimiento y trabajo;

² Agradecemos a Angie Mendoza, Mónica Hormazábal Baeza, Mafalda Galdames Castro, rayen Reyes Galves, María Eugenia Bersezio, Felipe Basoa, Marcia Merino, Rodolfo Vargas, Cecilia González, Alicia Díaz, Pamela Caro y Ximena Pardo por sus valiosas recomendaciones en la selección de casos.

representantes del sector privado; y expertos desde la academia y ONG. En Chiloé se realizaron 26 entrevistas individuales y siete entrevistas grupales; y en Concepción se realizaron 16 entrevistas individuales y ocho entrevistas grupales.

Las entrevistas fueron transcritas y analizadas a través de la teoría fundamentada con codificación abierta, axial y selectiva (Corbetta, 2007). Posterior al análisis de los datos, se realizaron talleres de devolución y retroalimentación de los resultados (uno en cada Provincia). Esta instancia permitió no sólo validar el análisis, sino también continuar enriqueciéndolo con la perspectiva de lo/as sujeto/as de investigación. Se abrieron nuevas preguntas y nuevas formas de analizar la situación de la equidad de género en Chiloé y Concepción, lo que favoreció la participación activa de los propios actores.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Perspectivas feministas de Género y Desarrollo

Durante la década de los '70 se forjaron diversas visiones feministas que perduran hasta el día de hoy en el diseño e implementación de políticas públicas, especialmente en los países en desarrollo. Uno de los hitos fundamentales fue la declaración de las Naciones Unidas de la "Década de las Mujeres" (1976 – 1985), donde se comenzó a reconocer el doble rol (productivo y reproductivo) que jugaban las mujeres en las economías locales, y la necesidad de incorporar a las mujeres como sujetas de derecho en los planes y políticas de desarrollo.

La discusión de ese entonces versaba sobre dos corrientes analítico-prácticas para abordar el rol de las mujeres en los países del así llamado "Tercer Mundo". La primera de ellas, a inicios de los '70, fue el enfoque de "mujeres en desarrollo" (Woman in Development, WID) promovido por organismos no gubernamentales enfocados en ayudar a las mujeres a acceder a fondos monetarios para el desarrollo, e incluirlas en programas sociales que luego desarrollarían un componente específico para las mujeres. Estos programas siguen existiendo hasta la actualidad; los microcréditos son un ejemplo de ello (Aguinaga et al, 2013; Moser, 1993).

En oposición a este modelo, durante la década de los '80 surge un nuevo enfoque llamado "género y desarrollo" (Gender and Development, GAD) cercano al socialismo feminista. Bajo el diagnóstico de que las mujeres no eran sujetas de derechos, ni sujetos económicos, ni siquiera ciudadanas, surge esta corriente que rechaza el mero rol reproductivo de las mujeres. El enfoque GAD problematiza el concepto de mujer como una categoría social homogénea, y desvía el foco de la discusión hacia el género (Aguinaga et al, 2013). Se propone analizar el género como un constructo social que supera los determinismos biológicos y que combina no sólo el sexo sino también las etnias, culturas, edades y orientaciones sexuales (Moser, 1993). Esto implica que se deben analizar las relaciones de poder que influyen y moldean los sistemas de género, entendiéndolos como "las creencias culturales sobre las características de los distintos sexos observados, así como las correspondientes prácticas realizadas por estos últimos" (Ridgeway & Correll, 2000, en Macé, Bornschlegl & Paulson, 2010: 6). El modelo GAD promueve el empoderamiento de las mujeres y aboga por cambios estructurales en los sistemas de género que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Tanto los modelos WID y GAD consideran a las mujeres como agentes de cambio (más que como "recipientes del desarrollo"). Ambos enfatizan la necesidad de organización y representación política de las mujeres. Desde entonces se han comenzado a forjar nuevos feminismos que incluyen el análisis crítico de las variables culturales (etnia) y económicas (clase) en los estudios y políticas de género (Aguinaga et al, 2013).

Definitivamente, la discusión respecto a la equidad de género y el desarrollo no está zanjada. Algunos organismos internacionales argumentan en pos de la equidad de género no sólo como un fin en sí mismo, sino también como un bien para el desarrollo de las economías. La revisión de diversas investigaciones sobre equidad de género y crecimiento económico (Kabeer & Natali, 2013) dan cuenta que la incorporación en igualdad de condiciones de las mujeres en el mercado laboral, entendiendo esto como empleadas formales o informales con remuneración, mejoraría la situación económica general de un país (Banco Mundial, 2012). Sin embargo, la relación inversa, a saber, el efecto del crecimiento económico sobre la equidad de género y el bienestar de las mujeres es más débil. Si bien la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha impactado en mejorar sus condiciones de salud y educación, y en sus grados de autonomía "el acceso más igualitario al trabajo no se ha traducido en avances similares hacia la igualdad de

salarios y beneficios, hacia la distribución del trabajo doméstico, hacia una mayor participación de las mujeres en el espacio público, en la toma de decisiones” (Paulson, 2013).

De todas formas, la equidad de género se ha establecido como una meta a nivel mundial, promovida por los principales organismos internacionales, y ratificada en las principales convenciones mundiales (Plataforma de Acción de Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015 – 2030), entre otras). La mayor parte de ellos reconoce que el empoderamiento de las mujeres es una dimensión clave para la superación de las desigualdades de género. Es decir, no sólo se requiere avanzar con políticas públicas para la igualdad de género, sino también es fundamental desarrollar empoderamiento o capacidad de agencia (agency) a nivel personal: “At the individual level, this requires agency—meaning the capacity to make decisions about one’s own life and act on them to achieve a desired outcome, free of violence, retribution, or fear. Agency is sometimes defined as “empowerment” (Banco Mundial, 2014: 1).

3.2. Empoderamiento y Autonomía Económica

La discusión sobre empoderamiento y autonomía económica en los estudios de género es amplia y diversa. Para ambos conceptos existen múltiples definiciones y diferentes relaciones entre ambos, que varían según el lugar, la época, y los objetivos políticos. En el discurso político internacional, se destaca la relevancia de la autonomía económica para el logro del empoderamiento de las mujeres. Pero a la vez se plantea que la diversidad de contextos sociales, económicos y culturales donde habitan las mujeres, así como las desiguales condiciones en que se enfrentan al trabajo remunerado, determinan la capacidad transformativa que tiene tal autonomía económica en la vida de las mujeres. Naila Kabeer, economista social e investigadora feminista, señala, “contestations reflect the nature of the work in question, since varying terms and conditions of work hold out varying potentials for transformative change in women’s lives” (2008: 2).

La autonomía económica “se refiere a la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente” (Arriagada, 2014: 9). La autonomía económica depende de diversos factores, entre los que destacan el acceso al mercado laboral y al trabajo remunerado; el acceso a la propiedad de activos económicos; el acceso a activos culturales; y la distribución de recursos al interior del hogar. Asimismo, los trabajos en torno a la economía de los cuidados señalan que la autonomía económica depende en gran medida de la distribución del trabajo reproductivo: “los roles y responsabilidades en el procesos de reproducción determinan las formas de integración en el mercado laboral pero, a su vez, esta participación en el trabajo asalariado repercute en la estructura familiar” (Borderías y Carrasco, 1994 en Arriagada, 2014: 8). En la misma línea, considerando el tiempo como un recurso económico, el estudio de la distribución y uso del tiempo de las mujeres ha visibilizado la desigual distribución del trabajo reproductivo, y la creciente carga de trabajo de las mujeres por sobre los hombres.

Por otro lado, las diversas definiciones de empoderamiento de las mujeres consideran la autonomía económica como un elemento clave, pero más relevante aún es la capacidad de decisión de las mujeres sobre el uso y distribución de esos recursos. En este sentido, la noción de empoderamiento pone en el centro de la discusión la capacidad de agencia y la capacidad de decisión de las mujeres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, de la vida política, social y económica (Kabeer, 2008; Kabeer, 2012; World Development Report, 2012; BID, 2010; UN, 2001).

Las contribuciones de las académicas feministas, llaman la atención sobre tres niveles de empoderamiento: (i) el empoderamiento individual, que considera los procesos de empoderamiento subjetivo, como el sentido de autovaloración y la conciencia de género; (ii) el empoderamiento “sobre”, el cual hace hincapié en el acceso y control sobre recursos, incluyendo el trabajo, además de la capacidad de la mujer para ejercer un mayor control sobre los aspectos clave de sus vidas y participar en la sociedad; y (iii) el empoderamiento colectivo, relacionado con la adquisición de una identidad común, una conciencia compartida de las desigualdades estructurales que enfrentan y la capacidad de actuar colectivamente para abordarlas (Kabeer, 2012).

Para analizar de manera más profunda el potencial de la autonomía económica para generar procesos de empoderamiento, Kabeer (2012) sugiere ciertas claves que nos parecen útiles de considerar. En primera instancia, se sugiere analizar las razones que impulsan a las mujeres a trabajar, y a mantenerse en sus trabajos, así como los grados de libertad con los que cuentan para tomar esa decisión. Si es en un contexto de coacción económica, las mujeres tendrán menos posibilidades de ingresar a un trabajo que las sitúe en una mejor posición relativa. Como bien señala la autora, “it is the absence of choice that is the primary source

of alienation” (Kabeer, 2008: 28).

En segundo lugar, el espacio físico donde las mujeres desarrollan su trabajo interfiere en los niveles de empoderamiento que pueden alcanzar. El trabajo realizado al interior del hogar tiene menos posibilidades de devenir en un proceso que genere cambios significativos en las desiguales relaciones de poder, puesto que es fácilmente compatible con las actividades domésticas, por lo tanto, es más probable que no sea reconocido como una actividad económica. En este caso, el límite entre trabajo productivo y reproductivo se difumina dificultando la auto-conciencia para el empoderamiento. Asimismo, el trabajo dentro del hogar limita la dimensión social y política del trabajo, que las posiciona en una identidad colectiva, y que favorece el reconocimiento de su condición de desigualdad.

Por otro lado, los ingresos monetarios inciden directamente en la capacidad de las mujeres de movilizar recursos para incrementar su calidad de vida, a la vez que influyen en el grado en que las mujeres son valoradas por sus familias. En esto, hay evidencia empírica del refuerzo positivo que genera el entorno familiar cuando la mujer genera ingresos propios, especialmente en caso de madres solteras (Fernández y Calcagni, 2015). Además, el monto de la contribución también está relacionado con las posibilidades de las mujeres de ejercer decisión en los asuntos familiares.

Por último, el carácter dependiente o independiente del trabajo, genera rutas de empoderamiento distintas. En algunos casos, el trabajo por cuenta propia ofrece más probabilidades de control sobre el ritmo y las condiciones de trabajo, y sobre las ganancias del propio trabajo. Por otro lado, el potencial transformador del trabajo dependiente varía mucho según la naturaleza de las relaciones laborales y del lugar de trabajo. Por ejemplo, el trabajo en lugares donde se reproducen relaciones de subordinación, a través de la segmentación del trabajo, y precarización del trabajo de las mujeres, reproduce las desigualdades estructurales, y por lo tanto interfiere en el empoderamiento de las mujeres y en mejorar su bienestar. Sin embargo, sí puede conducir a procesos de empoderamiento colectivo y construcción de conciencia de género, en la medida que un grupo de mujeres se dé cuenta que enfrentan una misma situación de desventaja.

3.3. Desigualdades de género situadas territorialmente

Si bien las desigualdades de género se reproducen en la mayor parte del mundo, las experiencias locales varían de manera extraordinaria, y exigen respuestas locales. El análisis de las desigualdades de género desde un enfoque territorial muestra que las oportunidades de las mujeres de participar y beneficiarse del desarrollo de sus territorios, no se distribuyen de manera homogénea al interior de los países y tienen diversas expresiones (Paulson y Equipo Lund, 2011; Paulson, 2013; Rimisp, 2016; Cortínez, 2016). Esta desigual distribución depende en gran medida de las particularidades del territorio y de las dinámicas que en él se configuran. Desde el enfoque territorial, el territorio no es entendido como el espacio físico-geográfico o las divisiones político-administrativas; sino que los territorios son constructos sociales: “un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejtman y Berdegué, 2004: 5). El territorio se construye en la dinámica de distintas dimensiones, como la estructura productiva (sector productivo predominante, existencia de recursos naturales, vínculos con mercados, entre otros); las instituciones, tanto formales (como las políticas y programas que allí se implementan) como informales (patrones culturales, comportamientos naturalizados, entre otros), y los actores (agentes y coaliciones) (Cliche, 2014).

Bajo esta comprensión del territorio, podemos decir que en cada territorio se configuran diferentes sistemas de género, los cuales “organizan a los diferentes actores y grupos sociales de modo que ellos desarrollen y ejerzan distintos conocimientos, labores, prácticas, activos, responsabilidades, habilidades, redes y formas organizacionales en el territorio” (Paulson y Equipo Lund, 2011: 10).

Los análisis que integran el enfoque territorial con el enfoque de género dan cuenta de que, en algunos territorios de América Latina, las transformaciones de la estructura productiva hacia industrias extractivas y agrícolas, han profundizado las desigualdades de género a través de la segmentación laboral, confinando a las mujeres a trabajos temporales, flexibles, peor pagados y precarios. Asimismo, han profundizado los estereotipos en torno al trabajo femenino, restringiendo la participación de las mujeres en las actividades económicas o reduciéndola a cierto tipo de trabajos (Paulson, 2013; Martenson, 2012; Fernández y Calcagni, 2015; Florian et al., 2011; Macé et al., 2010; Ramírez y Ruben, 2014; Rimisp, 2016).

Por otro lado, en varios de los territorios donde las mujeres han logrado participar de la economía del territorio

y tienen capacidad de decisión en los procesos de desarrollo, estas transformaciones emergen luego de profundas crisis económicas que abren espacios para el reconocimiento de nuevos actores económicos y la valoración de nuevas actividades. La agencia de las mujeres organizadas ha sido un elemento transversal en aquellos territorios donde se observa mayor participación económica y atisbos de empoderamiento (Florian et al., 2011; Portillo et al., 2011; Cliche et al., 2015; Ranaboldo y Leiva, 2013; Paulson, 2013; Rimisp, 2016). En algunos territorios, las políticas públicas han ayudado a desestabilizar normas y estereotipos en el mundo del trabajo, promoviendo la formación de las mujeres en rubros tradicionalmente masculinos; favoreciendo la contratación de emprendimientos femeninos; y sensibilizando a empresas en prácticas con equidad de género (Cliche et al., 2015; Rimisp, 2016; Cortínez 2016).

Por último, en relación a los patrones culturales, la invisibilización del trabajo productivo y reproductivo aparece como una de las principales barreras al empoderamiento de las mujeres. Se expresa con mayor fuerza en aquellos territorios rurales y aislados, donde el límite entre el trabajo productivo y reproductivo es más difuso, y las actividades económicas no siempre son remuneradas (Florian et al., 2011(a); Florian et al., 2011(b); Portillo et al., 2011; Esquivel et al 2012; Paulson, 2013; Rimisp 2016; Cortínez 2016).

En la misma línea, el último Informe Latinoamericano de Pobreza y Desigualdad: Género y Territorio (Rimisp, 2016) da cuenta cómo las características del territorio inciden en la equidad de género. En general, los territorios rezagados en términos equidad de género³ suelen ser pequeños en población y menos urbanizados. En el 79% de los casos estudiados la población en los territorios rezagados no supera el 20% del total nacional. Sin embargo, los territorios urbanos presentan peores resultados en los indicadores de violencia intrafamiliar, y mayor discriminación salarial hacia las mujeres⁴, entendida como aquella parte de la diferencia en ingresos que no puede ser explicada por diferencias en los activos de hombres o mujeres (Rimisp 2016).

3.4. Interseccionalidad y desigualdades de género

En la discusión relativa a la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres, la incorporación del enfoque interseccional es clave para develar la heterogeneidad de las experiencias laborales, donde las desigualdades de género se entrecruzan con otras categorías de exclusión -etnia, clase, edad, zona- que las exacerban.

El término interseccionalidad fue desarrollado por Kimberle Crenshaw en 1989, para hacer referencia a las realidades de mujeres afroamericanas en tanto excluidas de las políticas feministas y antirracistas (La Barbera, 2010: 63). Brah y Phoenix desarrollan una definición amplia del concepto, planteando: *"[w]e regard the concept of 'intersectionality' as signifying the complex, irreducible, varied, and variable effects which ensue when multiple axis of differentiation – economic, political, cultural, psychic, subjective and experiential – intersect in historically specific contexts. The concept emphasizes that different dimensions of social life cannot be separated out into discrete and pure strands"* (Brah & Phoenix, 2004: 76).

El establecimiento de categorías sociales que definen el acceso diferencial de las personas al bienestar, a partir de características como la clase económica o la etnia, tienden a tener ciertos parámetros comunes. Primero, tienden a ser naturalizadas, es decir, son vistos como el resultado de un destino biológico que genera las diferencias socialmente construidas. Otro aspecto común de estas divisiones es que tienden a homogeneizar a las personas que forman parte de esa categoría. Finalmente, tales atributos son utilizados para generar diferencias, límites de inclusión y exclusión, de lo normal y lo anormal, para crear jerarquías que justifican el acceso diferenciado a una gana de recursos económicos, sociales, políticos y culturales (Yuval-Davis, 2011).

Considerando además que cada una de estas divisiones que generan exclusión adquieren distintos énfasis dependiendo del lugar donde las personas -y las mujeres en particular- habitan, las acciones para abordar las inequidades de género deben distinguir entre dos niveles de acción: (i) abordar las necesidades prácticas de las mujeres, que difieren mucho según contexto y capas de exclusión; (ii) abordar los intereses estratégicos de género, basado en las estructuras que perpetúan la subordinación de las mujeres (Kabeer 2012: 6).

Al combinar el enfoque territorial con la perspectiva feminista, y desde una mirada interseccional, nos

³ Considera indicadores en cuatro dimensiones: educación; dinamismo económico y empleo; ingresos y pobreza; y género.

⁴ Información válida para Perú, Brasil y Chile.

encontramos ante el desafío de comprender cómo cada territorio ha configurado sistemas de género particulares, y cuáles han sido sus repercusiones en el desarrollo (o no) de empoderamientos femeninos y autonomía económica de las mujeres.

IV. HALLAZGOS

Para dar cuenta de la relación entre autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres que habitan en las Provincias de Concepción y Chiloé, en primer lugar, caracterizaremos las transformaciones en la dinámica productiva de los territorios y la trayectoria del trabajo femenino en ese devenir. Posteriormente, se describen los avances en autonomía económica y los tipos de trabajo que desempeñan las mujeres actualmente en esos territorios -tanto en las áreas urbanas como rurales-, y las barreras que enfrentan las mujeres para beneficiarse de su trabajo en igualdad de condiciones. Finalmente, se da cuenta de las transformaciones que ha generado el trabajo remunerado en la vida de las mujeres, y su influencia en los grados de empoderamiento de las mujeres.

4.1. Transformaciones productivas y trayectorias laborales femeninas

En la Provincia de Chiloé, las mujeres tienen una larga historia de trabajo no remunerado. Previo a la llegada de la industria agropecuaria a la Isla, los hombres migraban en búsqueda de oportunidades laborales (a la esquila u otras actividades en Chile Continental), y las mujeres quedaban por largos períodos de tiempo a cargo de la producción y reproducción de los hogares. Durante esos períodos, la rígida división sexual del trabajo se disolvía y las mujeres cruzaban las fronteras del trabajo “masculino”: cortar leña, pasar el arado, sembrar y cosechar. Al regresar los hombres, las mujeres volvían a ocuparse de sus tareas, principalmente asociados a actividades reproductivas: la educación de los hijos, el cuidado de los animales, el cuidado del huerto, cocinar, recolectar mariscos y algas, y el trabajo artesanal con lana. Sin embargo, ninguna de estas estrategias de sobrevivencia fue remunerada, por lo que siempre estuvieron en una situación de dependencia en relación a los hombres (padres, hijos o maridos): “[las mujeres] disponían de gran capital cultural y natural, pero dependían del dinero que traían los hombres de la migración” (Macé, Bornschlegl & Paulson, 2010: 12).

A diferencia de Chiloé, la provincia de Concepción siempre ha contado con fuentes laborales propias que dan empleo a hombres y mujeres en la región del Biobío. Desde la segunda mitad del siglo XX, el Gran Concepción fue uno de los polos de desarrollo industrial más importantes del país, caracterizándose por un alto nivel de desarrollo económico y cultural. Durante esa época, en la mayoría de las comunas que conforman el territorio existían industrias (minera, forestal, textil, cerámica, pesquera y portuaria) que empleaban a la población masculina, quienes desarrollaron un alto nivel de calificación en el manejo de maquinarias y tecnología. En este contexto, las mujeres ocuparon un rol secundario en la mano de obra local y en la generación de ingresos en los hogares.

A partir de los años 70', el desarrollo de Concepción basado en la industria comienza a decaer, de la mano de las políticas de apertura económica, generando el cierre o quiebre de varias de las industrias y un alto desempleo. En este escenario, la pérdida de empleos masculinos y/o la disminución de sus remuneraciones, obligó a las mujeres a emplearse principalmente por la necesidad de complementar el ingreso principal del hogar. Por otro lado, se produjo una migración de la población masculina hacia el norte del país en búsqueda de mejores oportunidades laborales en la industria minera, incrementándose la jefatura de hogar femenina. Paulatinamente, la matriz productiva de Concepción se terciarizó, y las mujeres comenzaron a ingresar de manera importante al sector de servicios, especialmente el retail. La salida al mundo laboral ha tenido un carácter de subsistencia para muchas de las mujeres, lo que las sitúa en un escenario de alta vulnerabilidad y restringidas opciones.

En ambos territorios, las transformaciones en las dinámicas productivas generaron a su vez transformaciones en el acceso de las mujeres al trabajo remunerado. En el caso de Chiloé, el rápido crecimiento de la industria pesquera (salmón y mariscos) demandó mucha mano de obra, especialmente femenina, en el procesamiento de salmón y desconchado de mariscos. En primera instancia, fueron trabajos muy atractivos para las mujeres debido a que estaban distribuidos a lo largo de toda la Isla, permitiéndoles trabajar sin abandonar el trabajo reproductivo. Asimismo, representaba un ingreso fijo a lo largo de todo el año, independiente de las temporadas, en un contexto donde las mujeres no tenían la experiencia de recibir remuneraciones por su trabajo. Al mismo tiempo, desde la década del '90, el auge económico de la Isla favoreció el desarrollo del turismo local, donde la gastronomía y la confección de

artesanías juegan un rol protagónico. Las mujeres encontraron en este sector más oportunidades para el trabajo remunerado, pudiendo ingresar de manera independiente o con pequeños emprendimientos para mejorar su autonomía económica.

4.2. Avances y barreras en autonomía económica

Actualmente, tanto en Chiloé como en Concepción, las oportunidades laborales formales para las mujeres son altamente segmentadas por género. Los arraigados estereotipos respecto a las habilidades de hombres y mujeres, constituyen la base para un acceso desigual de las mujeres a los trabajos de calidad y con altas remuneraciones.

Si bien la industria del salmón en Chiloé ha favorecido la incorporación de las mujeres, siguen existiendo desigualdades de género, especialmente asociados al tipo de trabajo. Se observa una clara segregación horizontal – donde las mujeres están concentradas en trabajos de manufactura los cuales a su vez son los peor pagados – y vertical, donde los trabajos de mayor rango y salarios a menudo son realizados por hombres (Macé, Bornschlegl & Paulson, 2010).

En la ciudad de Concepción, una gran cantidad de mujeres se desempeña en el sector servicios en ventas (supermercados, retail, comercio en general) y servicios de limpieza. En ambos casos, las modalidades de contratación son a plazo fijo o contratos temporales, experimentando condiciones laborales precarias: no tienen derecho a beneficios tales como vacaciones o indemnización, no tienen garantía de ser recontratadas, y la modalidad de contratación dificulta las posibilidades de sindicalizarse. En ambos lugares, estas nuevas oportunidades de trabajo llevan aparejada la feminización del trabajo precario.

Del mismo modo, tanto en Chiloé como en Concepción, los ingresos derivados del trabajo rondan el sueldo mínimo o menos. En Concepción, las fuentes de trabajo dependiente se encuentran principalmente en la ciudad. Por esta razón, para muchas mujeres en los territorios aledaños el trabajo dependiente no es una opción viable debido a que no alcanza a cubrir los costos de traslado y del trabajo reproductivo. En el caso de Chiloé, las mujeres manifiestan que el ingreso no se condice con las extremas condiciones de trabajo a las que se ven expuestas en las plantas de procesamiento, tales como humedad y bajas temperaturas, y los largos turnos de trabajo, algunos durante toda la noche. Por esto, algunas mujeres han optado por renunciar a los trabajos ofrecidos por la industria pesquera, y escoger trabajos ligados al turismo, la agricultura o la artesanía que –dada la flexibilidad– ofrecen condiciones que se adaptan mejor a sus intereses.

Por otro lado, un gran número de las mujeres en ambos territorios ejercen trabajo independiente. En Concepción, la conectividad y cercanía de las comunas facilita la generación de ingresos autónomos a través de la venta a pequeña escala de alimentos y productos agrícolas en la ciudad. Por otro lado, tanto en la pesca como en la agricultura, históricamente las mujeres habían realizado trabajo productivo, pero solo hace poco obtienen remuneración por su trabajo. Previamente, este trabajo era considerado como una “ayuda” a los hombres, el cual no merecía remuneración, esto pese a que pasaban tantas horas en el mar o en la tierra como ellos. Hoy en día, se observan procesos de empoderamiento individual y colectivo, detonados por iniciativas de política pública o por liderazgos locales, como el caso de las mujeres pescadoras y recolectoras en Tumbes y en Coliumo.

En el sector agrícola, las mujeres han desarrollado el cultivo de flores en invernaderos y han llegado a exportar su producción. Por otro lado, han alcanzado un alto nivel de organización, articulando sus organizaciones locales en una asociación gremial regional. En el sector pesquero, organizaciones de mujeres han encabezado la agregación de valor a los productos. Asimismo, las mujeres recolectoras han visibilizado su trabajo frente a la institucionalidad pesquera, lo que ha permitido que se dirijan recursos e iniciativas a potenciar sus actividades productivas.

Por su parte, en Chiloé las mujeres encabezan gran parte del trabajo agrícola, y la valorización del patrimonio cultural. Las mujeres se han transformado en las principales portadoras de las tradiciones culturales de Chiloé, reproduciéndolas a través de ritos tradicionales, oferta culinaria y confección de artesanías en madera, cuero, lanas, entre otros productos locales. La tradición ha sido valorizada y capitalizada por las mujeres a través del turismo cultural, donde el rol de las políticas de fomento ha sido crucial para el desarrollo de tales iniciativas.

Las políticas públicas enfocadas en la mujer han jugado un rol fundamental en el avance hacia la autonomía económica de las mujeres. Destaca especialmente el rol del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), la Fundación para la promoción y el desarrollo de la Mujer (PRODEMU), y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), este último con importante presencia en las zonas rurales. El foco principal de las

políticas ha sido avanzar en autonomía económica generando habilitación laboral, capacitaciones y empoderamiento.

4.3. Empoderamientos femeninos

En ambos casos, el desarrollo de emprendimientos asociativos ha detonado procesos de empoderamiento individual y colectivo, los cuales han ido de la mano de políticas públicas que avanzan en educación de derechos, programas en contra de la violencia, y el fortalecimiento de la autoestima, en el marco de un país donde la violencia física tiene una importante presencia. Las instancias de trabajo colectivo han sido especialmente relevantes para las mujeres que viven en sectores rurales, dándoles la posibilidad de superar su aislamiento y participar en un contacto social cotidiano con otras mujeres.

El empoderamiento en las mujeres de Chiloé ha significado que las mujeres reconozcan sus capacidades laborales, de organización y de liderazgo.

“La mujer tiene ese instinto natural de hacer, pero también descubrió que ese hacer, tenía una connotación económica, y que esa connotación económica la lanzaba, en alguna medida, un poco más adelante, le permitía quedar bastante más igual que el compañero que tenía al lado; o la que no tiene compañero le daba la posibilidad de generar esos ingresos que ella no lograba en ningún minuto de la vida antes. Le dio el respeto de los hijos, y no sólo el respeto como mamá buena, mamá que hace las cosas de la casa, sino que una mirada que una mamá activa, una mamá empoderada, una mamá con ideas, una mamá con respuestas, una mamá con personalidad, una mamá que se para al frente y habla a una agrupación de mujeres” (Encargada Provincial PRODEMU, Chiloé).

En los espacios colectivos las mujeres comparten sus experiencias y paulatinamente desnaturalizan las desigualdades de las que son sujetas, como el caso de la organización Witral Domo en Castro. Se dan cuenta que la violencia que sufren no es un fenómeno aislado, y responde a una cultura machista y patriarcal; son más conscientes del valor de su trabajo productivo y de la justa remuneración que deben recibir. Paulatinamente, han negociado mayores grados de libertad en relación al trabajo reproductivo. En el caso de las mujeres chilotas, señalan que actualmente sus maridos les permiten salir de la casa a actividades de sus organizaciones, pero sin abandonar ninguna de las tareas reproductivas. En el caso de las mujeres rurales en Concepción, van un poco más allá y no sólo dejaron de “pedir permiso” a sus parejas, sino que han logrado distribuir algunas tareas domésticas en los períodos en que ellas se ausentan.

Así, a pesar de los avances, el trabajo doméstico es considerado esencialmente trabajo de las mujeres, representando la principal barrera para su autonomía económica. Tanto las mujeres rurales como urbanas indican sentirse sobrecargadas. Para las mujeres que han salido del espacio doméstico más recientemente, no hay tanto resentimiento en relación a la desigual distribución del trabajo no remunerado. Sin embargo, aquellas que trabajan fuera del hogar y que tienen más experiencia de autonomía, la sobrecarga se hace insostenible.

“Yo corría, yo antes tenía que ir a comprar, hacer todas las cosas de mi casa (...) porque na que ver que yo me vaya a trabajar y mi marido me diga ‘oye, las camas están todas desarmadas, la casa está inmunda, ¿qué onda?’. Uno tiene que cumplir sus funciones igual po (...) Porque ¿cómo me voy, con que conciencia me voy a ir a trabajar en la mañana, por ejemplo, sin dejarlos almorzar, que no deje comida hecha?” (Mujer emprendedora sector pesquero, Concepción).

V. CONCLUSIONES

Las mujeres de Concepción y Chiloé han experimentado avances importantes en términos de autonomía económica, impulsados en parte por las transformaciones en la estructura productiva de sus territorios, por las políticas públicas, y por su propia agencia. Las mujeres han estado históricamente subordinadas al espacio privado del hogar y las tareas reproductivas, pero durante las últimas décadas han salido al espacio público demostrando que son igual de capaces que los hombres de llevar a cabo cualquier labor remunerada. Esta salida al ámbito público en términos laborales, ha significado mayor autonomía económica dada la generación de ingresos propios, pero también mayor empoderamiento individual y colectivo, gracias a la socialización y organización.

El potencial transformador del trabajo remunerado en el empoderamiento de las mujeres, se puede analizar en dos planos analíticos. El primero de ellos refiere al trabajo remunerado desde las perspectivas y prioridades de las propias mujeres, es decir, considerar sus visiones y evaluaciones de las transformaciones que han observado en sus vidas (Kabeer, 2012). En los casos estudiados, desde la subjetividad de las

mujeres en Concepción y Chiloé, el trabajo remunerado es valorado y ha generado cambios importantes en sus vidas, principalmente ha implicado mayor capacidad de decisión, mayor negociación a nivel doméstico, y el incremento de su autovaloración. Asimismo, ostentan mayor capital social, lo que se constituye en una red de apoyo fundamental para ellas.

Sin embargo, este análisis subjetivo que realizan las mujeres respecto a su situación, es construido en contextos de altas inequidades de género. Dado lo anterior, se debe considerar también el aspecto normativo: evaluar el potencial transformador del trabajo tomando como punto de referencia su estatus y derechos como ciudadanas, y analizar el grado en el que el trabajo remunerado abre rutas para que las mujeres puedan reclamar sus derechos como mujeres, como trabajadoras y como ciudadanas (Kabeer, 2012). En este sentido, los estudios de caso dan cuenta de una amplia brecha en las tres dimensiones: como mujeres, siguen experimentando violencia y discriminación en todos los ámbitos de sus vidas; como trabajadoras, sus empleos siguen siendo precarios, peor remunerados y con peores condiciones de seguridad social, y gran parte del trabajo que realizan no es reconocido; como ciudadanas, no son consideradas en los espacios de toma de decisión.

En el empoderamiento individual es donde se observan mayores transformaciones en ambos casos. Un factor que ha sido fundamental para el logro de su autonomía económica es el desarrollo de la autoconciencia como mujeres capaces, fuertes, y creativas. Esto ha permitido que se desplieguen tanto en los ámbitos de empleo dependiente como independiente. Asimismo, se observan pequeños logros en el empoderamiento colectivo. Muchas de las mujeres de Concepción y Chiloé, especialmente en las zonas rurales, participan de organizaciones productivas, y ven reflejadas sus propias problemáticas en el resto de las mujeres. Poco a poco, la organización va generando una conciencia colectiva pero muy lejos de una conciencia de género. Por ejemplo, la autonomía económica ha significado una sobrecarga mayor en las mujeres, pues el trabajo reproductivo sigue siendo una tarea fundamentalmente femenina. Muchas mujeres incluso no desean transar sus tareas al interior del hogar pues las consideran su deber.

Todos los tipos de violencia que se siguen ejerciendo contra las mujeres, especialmente en las zonas rurales, son uno de los factores que limitan de manera sostenida tanto la autonomía económica como el empoderamiento. Para avanzar a una sociedad más igualitaria no sólo se necesita capacitar a las mujeres para el empoderamiento, sino también hacer parte a los hombres. La educación de los hombres para la equidad de género en Chile actualmente presenta muchos retrasos. Incidir en los sistemas de género a nivel territorial será fundamental para la superación de las desigualdades de género. Decimos a nivel territorial, pues los espacios locales son los más propicios para el desarrollo e implementación de políticas públicas con pertinencia cultural, que valoren los distintos contextos sociales e históricos que reproducen las desigualdades.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, I., Galvez, T. (2014). *“Estructura de Restricciones a la Participación Laboral y a la Autonomía Económica de las Mujeres: Estudio orientado a Mejorar las Políticas de Equidad de Género”*. Departamento de Estudios y Capacitación Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Santiago, Chile.

Brah, A. & Phoenix, A. (2004) “Ain’t I A Woman? Revisiting Intersectionality”. *Journal of International Women’s Studies*. Vol. 5, n°3 pp. 75.86.

CASEN (2013). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Chile. Rescatado desde <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/basededatoscasen.php> el 14 de diciembre, 2016.

Chioda, L. (2011). *“Trabajo y familia: mujeres de América Latina en búsqueda de un nuevo equilibrio”*. Banco Mundial. Washington, Estados Unidos.

Cliche, G. (2014). *“Territorios en Movimiento. Hacia un desarrollo inclusivo”*. Buenos aires, Argentina: Teseo 2014.

Cliche, G., Ranaboldo, C., Serrano, C. (2015) *“Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe”*. Lima, IEP; Nuevas Trenzas.

- Cortínez, V. (2016). *"Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina"* Serie documentos de trabajo N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.
- Esquivel, V., Espino, A., Pérez, L., Rodríguez, C. (2012). *"La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región"*. ONU Mujeres, Santo Domingo, República Dominicana.
- Fernández, M.I, Calcagni, M. (2015). *"Pobreza y protección social. La voz de las mujeres beneficiarias del ingreso ético familiar"*. Santiago, Chile: Catalonia.
- Florian, M. con Paulson, S.; Gómez, I. y Emanuelsson, C. (2011) (A). *"Género y dinámicas territoriales rurales en la ribera norte del humedal Cerrón Grande (El Salvador)"*. Documento de Trabajo N° 77. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Florian, M., Emanuelsson, C. con Pelaez, A. V. y Paulson, S. (2011) (B). *"Género en las dinámicas territoriales en la cuenca Ostúa Güija, suroriente de Guatemala"*. Documento de Trabajo N° 75. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Kabeer, N. (2008). *"Paid Work, Women's Empowerment and Gender Justice: Critical Pathways of Social Change"*. IDS, Sussex, United Kingdom.
- Kabeer, N. (2012). *"Women's Economic Empowerment and Inclusive Growth: Labour Markets and Enterprise Development"*. IDRC.
- La Barbera, M. (2010). *"Género y diversidad entre mujeres"*. Cuadernos Kore. Vol. 1, n°2, pp. 55.72.
- Macé, J. C., Borschlegl, T.; y Paulson, S. (2010). *"Dinámicas de Sistemas de Género en Chiloé Central, o la Cuadratura de los Ciclos"*. Documento de Trabajo N° 63. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Martensson, K. (2012). *"Urban dimensions within rural territories: a study about gender dynamics in the labor market in O'Higgins, Chile"*. Documento de Trabajo N° 106. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Moser, C. (1993). *"Gender planning and development. Theory, practice and training"*. London and New York, Routledge.
- Paulson, S. (2013). *"Masculinidades en movimiento. Transformación territorial y sistemas de género"*. Teseo. Buenos Aires, Argentina.
- Paulson, S. y Equipo Lund. (2011). *"Pautas conceptuales y metodológicas. Género y dinámicas territoriales"*. Documento de Trabajo N° 84. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Portillo, B.; Rodríguez, L.; Hollenstein, P.; Paulson, S.; Ospina, P. (2011) *"Género, Ambiente y Dinámicas Territoriales Rurales en Loja"*. Documento de Trabajo N° 85. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Ramírez, E. y Ruben, R. (2014). *"Gender systems and women's labor force participation in the salmon industry in Chiloé, Chile"*. World Development. Vol. 73, pp. 96 – 104.
- Ranaboldo, C., Leiva, F. (2013). *"La valorización de los activos culturales: ¿estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes?"* Documento de trabajo del programa Nuevas Trenzas. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
- Rimisp (2016). *"Informe Latinoamericano Pobreza y Desigualdad – 2015: Género y Territorio"*. Santiago de Chile. IDRC – FIDA.
- Undurraga, R. (2010). *"How quantitative are feminist research methods textbooks?"* International Journal of Social Research Methodology. Vol. 10, n° 5, pp. 277 – 281.
- Yuval-Davis, N. (2006). *"Intersectionality and Feminist Politics"*. European Journal of Women's Studies. SAGE Publications (UK and US), Vol. 13 n°3, pp. 193-209.